



**REGIONE ABRUZZO**

**Departamento de Asuntos Corporativos**

**Política Legislativa y de la Comunidad,**

**Planificación de Parques, Territorio, Evaluación Ambiental, Servicios de Energía**

**Política Energética, la Calidad del aire, SINA**

**Convocatoria de Concurso: “ENERGIOCHI 9”**

***año académico 2013-2014***

**1. PREMISA**

La Regione Abruzzo – el Departamento de Asuntos Corporativos de Política Legislativa y de la Comunidad, Planificación de Parques, Territorio, Evaluación Ambiental, los Servicios de Energía – Política Energética, la Calidad del aire, SINA – y el MIUR (Ministerio de Educación, Universidades e Investigación), en colaboración con la Universidad de L'Aquila – Departamento de Ciencias Humanas con el apoyo técnico y administrativo de ENEA, Unidad de Eficiencia Energética, promueve la 9ª edición del Concurso denominado “Energiochi”, en español “Enerjuegos”. Se trata de un concurso de fomento del conocimiento de las energías renovables entre todas las escuelas de la Regione Abruzzo, las temáticas, la utilización y los recursos energéticos renovables en el ámbito del Pacto de los Alcaldes. Este concurso tiene por finalidad difundir y fomentar el conocimiento de todas las posibilidades tecnológicas disponibles actualmente, de las energías renovables y la importancia de la eficiencia energética, tratando de sensibilizar sobre la importancia de una sociedad sostenible y de asegurar, por un lado, la protección del medio ambiente y del paisaje, por otro lado, la difusión del conocimiento sobre la innovación tecnológica en materia de energía.

## 2. OBJETO

La novedad de esta edición está representada por el tipo de trabajo o producto para realizar. En base a los tipos de escuelas y a las clases, los estudiantes pueden optar por una de las siguientes modalidades:

**A) Modalidad informativa-divulgativa:** Los participantes pueden realizar un trabajo relacionado con la difusión, información o sensibilización en la materia de las energías renovables;

**B) Modalidad práctico-demostrativa:** Los participantes podrán idear, representar o construir un producto fruto de la creatividad, relacionado con las energías renovables;

- todos los productos y los trabajos deberían ser el resultado de un itinerario educativo documentado, mostrando los motivos, la programación didáctica, las ocasiones de ahondamiento temático, la documentación fotográfica y el aporte de los estudiantes

- todos los productos y los trabajos deberían demostrar una conexión con el contexto territorial en que se encuentra la escuela, a partir de una confrontación con la administración local sobre los problemas energéticos y ambientales, considerando también el Pacto de los Alcaldes y los PAES (Planes de Acción para la Energía Sostenible) elaborados por cada municipio.

El Concurso Enerjuegos premiará las escuelas que se distinguirán tanto por la diligencia mostrada en el ahondamiento temático sobre las energías renovables como por la originalidad del producto realizado. Se asignarán reconocimientos especiales a los proyectos mejores.

## 3. DESTINATARIOS

Pueden participar todos los estudiantes de cada escuelas y clases. Pueden participar un grupo formado por una clase o múltiples clases.

**Se especifica que la participación en el Concurso es gratuita.**

## 4. TRABAJOS EN BASE A LAS ESCUELAS Y LAS CLASES

## **INFANTIL**

**A) Modalidad informativa-divulgativa:** Podrá ser un póster o cartel, sobre como se pueden utilizar las energías renovables o como hacer un uso más eficiente de la energía en la vida cotidiana;

**B) Modalidad práctico-demostrativa:** Los participantes podrán inventar e interpretar una canción, un juego, una representación teatral o musical sobre la importancia del uso eficiente de la energía y del respeto al medio ambiente.

## **PRIMARIA**

**A) Modalidad informativa-divulgativa:** Podrá ser un póster y/o un manual didáctico sobre como se pueden utilizar las energías renovables; debe incluirse una guía explicativa de como se ha elaborado el trabajo, escrito por los propios alumnos y las propuestas para promover una actitud más consciente;

**B) Modalidad práctico-demostrativa:** Los participantes podrán idear o representar un juego interactivo, una representación teatral o musical sobre las energías renovables o el uso más eficiente de la energía.

## **PRIMER CICLO DE SECUNDARIA**

**A) Modalidad informativa-divulgativa:** Podrá ser un documental que, mediante textos, imágenes y sonido pueda divulgar la importancia de las energías renovables en el territorio;

**B) Modalidad práctico-demostrativa:** Los participantes podrán idear o crear un proyecto gráfico (plástico, modelo, mapa, etc.) del lugar de pertenencia, de una zona pública, de la escuela o de la casa, en el que puedan aplicarse, después de un análisis de las deficiencias detectadas, todas las técnicas de eficiencia energética posibles para fomentar un modelo representativo para un uso apropiado de las fuentes de energía renovables.

## **SEGUNDO CICLO DE SECUNDARIA**

Realización de un trabajo/producto a elección, dependiendo de sus ámbitos de estudio (científico, lingüístico, pedagógico, técnico, profesional, etc.) entre:

**A) Modalidad informativa-divulgativa:**

- un reportaje sobre el uso de las fuentes de energía renovables en el contexto territorial de referencia;
- una campaña de sensibilización y comunicación dirigida a los ciudadanos para el fomento de las energías renovables y la protección del medio ambiente, pensada como propuesta que pueda presentarse a su Administración Municipal, a la Provincia o a la Región, en la perspectiva de adhesión de los Ayuntamientos y de las Provincias al Pacto de los Alcaldes;
- un manual informativo sobre el desarrollo de las energías renovables y el uso apropiado de las mismas para la difusión de buenas prácticas;
- un estudio o una investigación científico-divulgativa sobre los recursos naturales que se encuentran en el territorio de la Regione Abruzzo y sobre las posibilidades que el territorio ofrece para la aplicación de las mejores prácticas de eficiencia energética de bajo impacto ambiental;

***B) Modalidad práctico-demostrativa:***

- un prototipo tecnológico en materia de energía, que funcione correctamente en todas sus partes y que sea reproducible en la realidad;
- una producción artística que represente el tema de la energía;
- una propuesta de menú que utilice los productos locales, cultivados mediante técnicas innovadoras de producción, instrumentos energéticamente eficientes y utilización de productos desechados, de bajo impacto ambiental.

## **5. RECURSOS EDUCATIVOS DE APOYO**

Para una mejor realización del producto final, están disponibles gratuitamente los siguientes recursos educativos:

1) **enseñanza** por personal cualificado, tanto técnico como administrativo, que opera en las siguientes estructuras:

- a) Regione Abruzzo;
- b) Universidad de L'Aquila – Departamento de Ciencias Humanas;
- c) ENEA, Unidad de Eficiencia Energética
- d) docentes que desempeñan sus funciones respectivas en Escuelas, que han participado en las anteriores ediciones del Concurso Enerjuegos y que, a través de la competencia obtenida, pueden aportar su experiencia;

2) **visitas guiadas educativas** a las instalaciones de energías renovables implantadas exclusivamente en el territorio de los Abruzzos, que deberá efectuarse prioritariamente en el lugar de pertenencia, determinando las instalaciones y los autovehículos disponibles. Cuando no se dispongan de instalaciones y autovehículos

apropiados (en su propio Ayuntamiento), la Escuela podrá, previa notificación que deberá enviarse a la Oficina regional, organizar la visita educativa de forma autónoma en una instalación disponible y apropiada en otro ayuntamiento, siempre que sea pertinente al itinerario formativo. Después la escuela enviará la documentación relativa a los gastos efectuados (que solo cubren el costo del alquiler del autobús/de los autobuses), para el reembolso, y algunas fotografías que demuestran la realización de la visita educativa.

## 6. TIEMPO Y MODO DE INSCRIPCIÓN

La solicitud de participación en el concurso está permitido llenando el formulario en el sitio <http://energiochi.regione.abruzzo.it>. La solicitud debe ser enviada por correo postal a la siguiente dirección [energiochi@regione.abruzzo.it](mailto:energiochi@regione.abruzzo.it), **a más tardar el 30/11/2013, exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico de la escuela.**

La solicitud de docencia y la comunicación de las visitas educativas, en el sitio <http://energiochi.regione.abruzzo.it>, deben ser enviadas, **a más tardar el 16/12/2013**, por correo postal a la siguiente dirección [energiochi@regione.abruzzo.it](mailto:energiochi@regione.abruzzo.it), **exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico de la escuela.**

El trabajo, objeto del Concurso, **deberá recibirse en las Oficinas regionales a más tardar el 18/04/2014**. El trabajo deberá realizarse en formato electrónico, en un CD o DVD y deberá enviarse en sobre cerrado. Indicar en el sobre el nombre del remitente y el asunto, afirmando "Concurso Enerjuegos 9".

En el sobre deben estar incluidos:

1) el CD o DVD que contiene:

- a) el trabajo;
- b) el informe explicativo;

2) la carta de presentación, en la que se indica: la escuela y la clase, el número de alumnos y de profesores que llevaron a cabo la elaboración y sus contactos telefónicos;

3) el itinerario educativo.

Enviar los sobres con los CD o DVD a:

**Regione Abruzzo/ARAEN**  
**Servizio Politica Energetica**  
**Via Passolanciano n. 75**  
**65124 Pescara**

El incumplimiento de uno de los requisitos expuestos anteriormente implicará una penalización en la evaluación final.

## **7. COMPOSICIÓN DEL JURADO**

El trabajo será evaluado por la Comisión compuesta por los representantes de las instituciones siguientes:

- 1) Regione Abruzzo – Política Energética
- 2) MIUR (Ministerio de Educación, Universidades e Investigación)
- 2) Universidad de L'Aquila
- 3) Teatro Stabile Regionale dell'Aquila (Teatro de L'Aquila)
- 4) ENEA, Unidad de Eficiencia Energética
- 5) Regione Abruzzo – Oficina de Prensa Regional
- 6) ARAEN (Agencia Regional de Energía)

## **8. CRITERIOS DE EVALUACION**

Los criterios básicos para la evaluación, hasta la obtención de 100/100 de la puntuación son:

|    |  |                      |
|----|--|----------------------|
| 1) | Riqueza e interés de los contenidos  | puntuación de 1 a 20 |
| 2) | Originalidad y creatividad del trabajo   | puntuación de 1 a 20 |
| 3) | Eficacia comunicativa, calidad técnica y estética  | puntuación de 1 a 20 |
| 4) | Interdisciplinariedad y realización de textos también en idiomas extranjeros   | puntuación de 1 a 20 |
| 5) | Interacción con otras Entidades territoriales, PAES (Planes de Acción para la Energía Sostenible), Pacto de los Alcaldes | puntuación de 1 a 20 |

A igualdad de puntuación, será premiado el trabajo realizado por un mayor número de alumnos.

El incumplimiento de uno de los requisitos expuestos anteriormente implicará una penalización del trabajo.

Los trabajos penalizados no se tendrán en cuenta para la asignación de los tres primeros premios, pero sólo para la asignación de premios especiales.

## 9. PREMIOS

Se premiarán los tres primeros de cada nivel de educación de cada provincia, de la manera siguiente:

|                               |            |
|-------------------------------|------------|
| 1) 1º premio                  | € 1.000,00 |
| 2) 2º premio                  | € 800,00   |
| 3) 3º premio                  | € 600,00   |
| 4) reconocimientos especiales | € 400,00   |

Las sumas recibidas deberán ser utilizadas por las escuelas para la continuación de las actividades educativas relacionadas con la energía y el medio ambiente y para su participación en el Pacto de los Alcaldes.

A los primeros clasificados de cada escuela y de cada clase se asignarán reconocimientos especiales de la siguiente manera:

- **Infantil:** un taller didáctico de un día relativo al medio ambiente elegido por la escuela en un Centro de educación ambiental autorizado, en virtud de la Ley provincial no 122/99, de interés regional, por un máximo de 50 estudiantes seleccionados;

- **Primaria:** un taller didáctico de un día relativo al medio ambiente elegido por la escuela en un Centro de educación ambiental autorizado, en virtud de la Ley provincial no 122/99, de interés regional, por un máximo de 50 estudiantes seleccionados;

- **Primer Ciclo de Secundaria:** una experiencia didáctica residencial relativa al medio ambiente elegida por la escuela (3 días / 2 noches) en un Centro de educación ambiental autorizado, en virtud de la Ley provincial no 122/99, de interés regional, por un máximo de 50 estudiantes seleccionados;

- **Segundo Ciclo de Secundaria:** una experiencia didáctica residencial relativa al medio ambiente elegida por la escuela (3 días / 2 noches) en un Centro de educación ambiental autorizado, en virtud de la Ley provincial no 122/99, de interés regional, por un máximo de 50 estudiantes seleccionados.

A 6 ganadores de los reconocimientos especiales se asignarán 3 kits didácticos para el ahorro energético y 3 ordenadores portátiles que podrán utilizarse con fines educativos.

## **10. USO DE TRABAJOS Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Desde la organización del concurso se reserva la facultad de combinar eventos de promoción, en los tiempos y modos que se determine, incluyendo la publicación de una colección de CD con los elaborados recibidos. Los participantes en el concurso, a través de la aplicación, sin la liberación de otros escritos, aceptan que sus elaborados se utilizaran en una edición editorial oficial de Enerjuegos, y no tendrán ningún derecho a ningún título, con respecto a cualquier tipo de iniciativas.

Los participantes renuncian a solicitar cualquier fotográfico, fonográfico TV y radio, su participación debe ser considerada libre.

En resumen, la participación en el Concurso “Enerjuegos 9” implica la aceptación de todos los elementos contenidos en esta convocatoria. La no aceptación de uno solo de ellos, anula la participación en este Concurso.

De acuerdo con Decreto Legislativo 196/03, todos los datos personales de los que poseen la Regione Abruzzo, se utilizarán sólo en cuanto a la competencia y las actividades relacionadas con el Concurso. Los datos recogidos no serán de ninguna manera comunicados o cedidos a terceros para fines distintos a los de este Concurso.

## **11. MANIFESTACIÓN FINAL**

Se invitan a todas las escuelas que participen en el Concurso a la manifestación final, que tendrá lugar en Chieti el 28 de mayo 2014. Sólo las escuelas ganadoras irán acompañadas por medio de autocares financiados por la Regione Abruzzo.

## **12. INFORMACIÓN Y CONTACTOS**

Las escuelas participantes podrán recibir ulterior información poniéndose en contacto con:



**REGIONE ABRUZZO**  
**Política Energética**

[claudia.centurelli@regione.abruzzo.it](mailto:claudia.centurelli@regione.abruzzo.it)

tel. 0039 085/7672523

[a.giallonardo@regione.abruzzo.it](mailto:a.giallonardo@regione.abruzzo.it)

tel. 0039 085/7672530

[eliana.ferretti@regione.abruzzo.it](mailto:eliana.ferretti@regione.abruzzo.it)

tel. 0039 085/7672581

[barbara.accorona@enea.it](mailto:barbara.accorona@enea.it)

tel. 0039085/4224655

[energiochi@regione.abruzzo.it](mailto:energiochi@regione.abruzzo.it)

fax 0039085/7672549

**MIUR**

Ministerio de Educación, Universidades e Investigación – Ufficio Scolastico Regionale  
– Direzione Generale – Ufficio IV – Via Ulisse Nurzia – Località Boschetto di Pile –  
L'Aquila

Dott.ssa Clara Evangelista  
00390862/574201

[direzione-abruzzo@istruzione.it](mailto:direzione-abruzzo@istruzione.it)

tel.

**TABLA DE RESUMEN “ENERJUEGOS 9” – ed. 2013/14**

|   |  |
|---|--|
| Inscripción   | Enviar antes de <b>30 noviembre 2013</b> |
| <i>Formulario para los tecnicos en clase y las visitas didacticas</i> | Enviar antes de <b>16 diciembre 2013</b> |
| Entrega de los trabajos   | Antes de <b>18 abril 2014</b>            |
| <i>Manifestación final</i>  | <b>28 de mayo 2014</b>                   |